ACTA No. 1416			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Obligaciones NO Ejecutadas Contrato N° CO1.PCCNTR.7838119.			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 09/12/2025	**HORA INICIO:** 7:00 am	**HORA FIN:** 1:00pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sede – Centro Minero	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Boyacá/Centro Minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo
2. Revisión del objeto del contrato
3. Revisión de las actividades NO desarrolladas o NO ejecutadas para las 12 obligaciones contractuales
4. Descripción de las actividades contractuales que NO requieren su ejecución durante el mes de Diciembre 2025
5. Cierre

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Acta de NO realización o ejecución de las obligaciones N° **5 - 7 - 9 - 11 - 12** del contrato No **CO1.PCCNTR.7838119** del año 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta el objeto del contrato: Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Minero en la Red de Informática, diseño y desarrollo de software, área temática de desarrollo de software en el programa de Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software. El cual tiene en su desarrollo el cumplimiento de 12 obligaciones.

El contratista se encuentra ejecutando como Instructor Técnico en las siguientes titulaciones por el mes de Diciembre según cronograma: 2977347 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE - 2977348 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE - 3236083 -PROGRAMACION DE SOFTWARE.

La coordinación académica determina que, para las obligaciones dispuestas en el contrato de referencia, que se mencionan a continuación NO se requiere de su apoyo y/o participación:

5. Rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA.

7. Apoyar en la Gestión, promoción y organización de los grupos de formación complementaria para la realización de los procesos formativos.

9. Realizar los procesos de seguimiento de etapa práctica de los aprendices en las diferentes modalidades, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación Académica del Centro de Formación.

11. Apoyar la elaboración de diseños y desarrollos curriculares de los programas de formación de la red de conocimiento y/o área temática en mención cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

12. Apoyar en la documentación para solicitud y/o renovación de Registros Calificados, así como en el proceso de Autoevaluación de los programas de formación de educación superior cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

CONCLUSIONES			
El contratista JONATHAN DAVID RODRIGUEZ NARVAEZ no apoyara el desarrollo de las actividades asociadas a las **obligaciones**			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
En caso de requerir de su apoyo para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas, se informará de inmediato a el contratista.	**DICIEMBRE 2025**	**Yaneth Giovanna López Capera**	
Cumplir con instrucciones impartidas por la supervisora en caso de requerir apoyo en los procesos propios de la coordinación.		**Jonathan David Rodríguez Narváez**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Int. Jonathan David Rodríguez Narváez	**SENA**	**SI**	**NINGUNA**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS